



AYUNTAMIENTO DE
ALMÁCHAR (MÁLAGA)

PLANES DE EMPLEO EN ALMÁCHAR

Iniciativa de Cooperación Local JUNTA DE ANDALUCIA

AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR INFORMA

PROXIMAS CONTRATACIONES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO "EMPLEA JOVEN, 30+, 45+ Y 55+

REQUISITOS Y CONTRATACIONES PREVISTAS:

1.- Ser demandante de empleo con los códigos de ocupación que se indican, según el tramo de edad de las contrataciones previstas para cada programa. El demandante deberá inscribirse previamente en la Oficina SAE de El Palo.

INICIATIVA DE EMPLEO LOCAL PARA JÓVENES ENTRE 18 Y 29 AÑOS			
61201040	JARDINERO	1 PUESTO	9 MESES
72311035	PINTOR	1 PUESTO	8 MESES

INICIATIVA DE EMPLEO LOCAL PARA PERSONAS ENTRE 30 Y 44			
96021013	PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	2 PUESTOS	6 MESES

INICIATIVA DE EMPLEO LOCAL PARA PERSONAS DE 45 O MÁS AÑOS			
96021013	PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	1 PUESTO	7 MESES
96021013	PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	1 PUESTO	8 MESES

INICIATIVA DE EMPLEO LOCAL PARA PERSONAS DE 55 O MÁS AÑOS			
92101050	PERSONAL DE LIMPIEZA	2 PUESTOS	8 MESES

2.- Los menores de 30 años necesitarán además estar dado de alta en el **Sistema Nacional de Garantía Juvenil**.

3.- Para realizar la inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil puede utilizar el siguiente enlace

<http://www.sepe.es/garantiajuvenil/es/accesoJovenes.html>, o pasar por el Ayuntamiento de Almáchar donde le ayudaremos en este proceso.

Almáchar 6 de Febrero de 2019